NOTA UGP N° 971/2020

Asunción, 08 de octubre de 2020

Señor
***Abg. PABLO SEITZ ORTIZ**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: ***Préstamo 2667/OC - PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano" – Solicitud de Comunicación de Enmienda.***

Me es grato dirigirme a Usted, en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Código SICP N° 1876, ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con el objeto de dar respuesta a la retención N° 19225/2020, conforme al siguiente detalle:

1. **Considerando lo expuesto por la convocante en la nota Nº 891/2020 y la no objeción del BID correspondiente al monto a ser ampliado de 884.039.987 gs, se procede a difundir el presente proceso.**
   Se aclara que el monto a ampliar para la firma CONSORCIO LEVY – GAMARRA es de Gs. 884.039.987, el monto en cuestión supera el 20%, por lo que se solicita favor tildar el campo correspondiente a "mayor al 20%", del mismo modo se adjunta CDP a fin de obtener el CC de ampliación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

VICTOR LUIS BERNAL
Gerente
Programa de Desarrollo Infantil Temprano